

Guía breve de normativa y recomendaciones sobre inteligencia artificial y gobernanza del dato de la Unión Europea (AI/Data Act)

David Carmona Barrales

Esta guía recopila normativa, recomendaciones y otros documentos técnicos de la Unión Europea (UE) relacionadas con el uso de sistemas de inteligencia artificial (IA) y la gobernanza del dato en el sector público.

La UE ha generado un ecosistema regulatorio basado en la interoperabilidad, combinando legislación horizontal vinculante con directrices de supervisión y principios éticos, todo ello con la finalidad de alinear la innovación tecnológica con valores democráticos, enlazando normas sobre IA y gobernanza del dato, como es caso del Reglamento de IA (UE, 2024), con recomendaciones y guías, como son la *Ethics Guidelines for Trustworthy AI* (UE, 2019), la *Declaración Europea de Derechos y Principios Digitales* (UE, 2023) o el *Código de Buenas Prácticas para IA de Propósito General* (UE, 2025).

Todas estas normas y textos de apoyo se desarrollan en clara intersección con una importante norma anterior, el Reglamento General de Protección de Datos (UE, 2016), que garantiza la protección de las personas en relación con el tratamiento de datos personales. estableciendo principios como la licitud y transparencia, la limitación de la finalidad, la minimización de datos, la integridad y la confidencialidad. La reutilización de datos para finalidades incompatibles sin base legal contraviene estos principios, lo que resulta relevante, por ejemplo, ante la recopilación masiva de datos para entrenar IA.

Regulación vinculante sobre IA y Plataformas

Nombre y enlace del documento	Breve descripción
<u>Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 300/2008, (UE) n.º 167/2013, (UE) n.º 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1139 y (UE) 2019/2144 y las Directivas 2014/90/UE, (UE) 2016/797 y (UE) 2020/1828 (Reglamento de Inteligencia Artificial)</u>	Establece normas armonizadas sobre la IA. Adopta un enfoque basado en el riesgo: (1) Prohíbe prácticas de "riesgo inaceptable" (como manipulación cognitiva y comportamental, puntuación social, explotación de vulnerabilidades, identificación biométrica en tiempo real, etc.); (2) Impone requisitos estrictos a los sistemas de "alto riesgo" (p.ej., infraestructuras críticas, educación, empleo, servicios esenciales y justicia), exigiendo transparencia, supervisión humana y robustez.
<u>Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de octubre de 2022 relativo a un mercado único de servicios digitales y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE (Reglamento de Servicios Digitales)</u>	Regula los servicios intermediarios en línea para prevenir actividades ilegales y la desinformación. Aunque enfocado al sector privado, es crucial para el contexto de la "manipulación digital", ya que impone obligaciones de transparencia sobre los algoritmos de recomendación y publicidad, limitando las prácticas de "excedente conductual". Además, es conveniente conocerlo de cara a la posibilidad de contratación pública de sistemas de IA.

Regulación vinculante sobre Gobernanza de Datos

Nombre y enlace del documento	Breve descripción
Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)	El marco central para la protección de datos. Garantiza la protección de las personas en relación con el tratamiento de datos personales, estableciendo principios como la licitud y transparencia, la limitación de la finalidad, la minimización de datos, la integridad y la confidencialidad.
Reglamento (UE) 2023/2854 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2023, sobre normas armonizadas para un acceso justo a los datos y su utilización, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2017/2394 y la Directiva (UE) 2020/1828 (Reglamento de Datos)	Armoniza las normas sobre el acceso justo y la utilización de datos. Es relevante para el sector público ya que establece normas sobre cómo los organismos públicos pueden acceder y utilizar datos en poder del sector privado en situaciones de "necesidad excepcional", pero también establece salvaguardias para proteger secretos comerciales y datos personales.
Reglamento (UE) 2022/868 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2022 relativo a la gobernanza europea de datos y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/1724 (Reglamento de Gobernanza de Datos)	Facilita la reutilización de determinadas categorías de datos protegidos del sector público y fomenta la intermediación de datos fiable. Busca crear un marco seguro para compartir datos.
Directiva (UE) 2019/1024 sobre datos abiertos y reutilización de la información del sector público (Open Data Directive)	Establece que los datos generados por organismos públicos deben ser reutilizables, en formatos legibles por máquina y preferentemente sin coste. Obliga a identificar conjuntos de datos de alto valor que deben publicarse de forma gratuita.
Reglamento (UE) 2024/2847 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, relativo a los requisitos horizontales de ciberseguridad para los productos con elementos digitales y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 168/2013 y el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2020/1828 (Reglamento de Ciberresiliencia)	Impone requisitos de ciberseguridad para todos los productos con elementos digitales comercializados en Europa. Su objetivo principal es asegurar que estos productos sean seguros durante todo su ciclo de vida. Establece obligaciones para los fabricantes de garantizar la seguridad de los productos, incluyendo la gestión de vulnerabilidades, el mantenimiento de parches de seguridad y la transparencia sobre las características de seguridad. Interesante conocerla desde el punto de vista de la contratación pública.
Directiva (UE) 2022/2555 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión, por la que se modifican el Reglamento (UE) nº 910/2014 y la Directiva (UE) 2018/1972 y por la que se deroga la Directiva (UE) 2016/1148 (Directiva SRI 2).	La Directiva SRI 2 amplía la ciberseguridad a más entidades, incluyendo la administración pública, para proteger la infraestructura crítica de la UE mediante un nivel común de protección y respuesta a incidentes.

Documentos y guías con recomendaciones

Nombre y enlace del documento	Breve descripción
Directrices éticas para una IA confiable	Documento fundacional del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre IA de la UE, que establece que la IA fiable debe ser (1) Legal, (2) Ética y (3) Robusta. Define siete requisitos clave: supervisión humana, robustez técnica y seguridad, privacidad y gobernanza de datos, transparencia, diversidad y equidad, bienestar social y rendición de cuentas.
Libro Blanco sobre la Inteligencia Artificial	Documento clave de la Comisión que sentó las bases de la estrategia europea de IA. Propuso crear un "ecosistema de confianza" (que llevó al AI Act) y un "ecosistema de excelencia" (inversión e investigación), reconociendo los riesgos de la IA en el sector público
Directrices para proveedores de modelos de IA de propósito general	Guías emitidas para aclarar las obligaciones de los proveedores de modelos GPAI bajo el AI Act. Son cruciales para entender cómo se aplican las normas a los modelos fundacionales que a menudo utilizan las administraciones públicas.
Alfabetización en IA - Preguntas y respuestas	Preguntas y respuestas sobre alfabetización en IA, acorde al artículo 4 del Reglamento Europeo de IA
Repositorio vivo para fomentar el aprendizaje y el intercambio sobre alfabetización en IA	Compilación de prácticas sobre alfabetización en IA (actualización de abril de 2025)
Código de buenas prácticas de IA de uso general	Código voluntario para proveedores de modelos de propósito general. Incluye capítulos sobre transparencia, protección de derechos de autor y seguridad. De interés a la hora de contrataciones públicas de modelos de IA (sus contenidos pueden servir como criterios en los contratos).
Analysis of the generative AI landscape in the European public sector (2024)	Informe con datos sobre la adopción y uso de IA generativa en las administraciones, identifican riesgos (por ejemplo, falta de transparencia) y recomiendan acciones para una implantación responsable.
Declaración Europea de Derechos y Principios Digitales	Proclama valores comunes para la transformación digital, incluyendo derechos de privacidad, libertad de expresión, no discriminación y acceso universal a servicios digitales
Guía de buenas prácticas sobre reutilización de datos del sector público	Documento orientativo para autoridades públicas sobre cómo aplicar la Directiva de datos abiertos, promover la calidad y la interoperabilidad, y garantizar la protección de datos al compartir información.